

- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P751	ULE4523	443213	4471998	242
	Nueva	443213	4471998	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección			
2009P751	UCE4995	Nuevo	1 x 630	443295	4472001
Interior	15 kV/420 V	Ruptofusibles			

- e) Presupuesto total: 60.057,65 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 8 de octubre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/12.280/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 8 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y reforma de otra línea en avenida Felicidad, número 17, en el término municipal de Madrid (28041 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2009P753

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción y reforma de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
b) Ubicación de la instalación: Avenida Felicidad, número 17, en el término municipal de Madrid.
c) Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P753	ULE4529	441305	4467616	245
	Reforma	441313	4467430	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L 12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2009P753	ULE4528	441580	4468087	234
	Nueva	441580	4468087	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L 12/20 kV, 240 mm ² , Al		

- e) Presupuesto total: 57.739,92 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria,

Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 8 de octubre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/12.282/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 8 de octubre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en carretera Madrid, kilómetro 20 (carretera M-305), en el término municipal de Aranjuez (28300 Aranjuez), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2008P1576

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
b) Ubicación de la instalación: Carretera Madrid, kilómetro 20 (carretera M-305), en el término municipal de Aranjuez.
c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2008P1576	ULE3515	447788	4434268	516
	Nueva	447788	4434268	15
1	Subterránea	/RHZ1 20L 12/20 kV, 240 mm ² , Al		

- e) Presupuesto total: 53.850,48 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 8 de octubre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/12.278/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de laudos arbitrales.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de su destinatario de laudos arbitrales emitidos en aplicación del artículo 50 del Real Decreto 231/2008, que regula el Sistema Arbitral de Consumo de 3 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 25 de febrero de 2008), dictado por el correspondiente Colegio Arbitral de la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de fecha 27 de noviembre de 1992), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 61 del mismo texto legal, de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de ene-

ro de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal por considerar este Instituto Regional de Arbitraje de Consumo que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Interesado y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Enrique Temprano Blaco. Vital Aza, 96, 2J, 28017 Madrid. — 05-ARBC-2516.3/08. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Juliana Fortes Alves. Benimamet, 99, 4 izquierda, 28021 Madrid. — 05-ARBC-2630.4/08. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

María Amorós Peinado. Arroyo del Negrillo, 2, bajo A, 28210 Valdemorillo (Madrid). — 05-ARBC-2650.8/08. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Juan Carlos Sánchez Quesada. Paseo Acacias, 9, 1C, 28005 Madrid. — 05-ARBC-675.6/09. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Vicente Cardona Mari. — San Bernardo, 40, 1-2, 28015 Madrid. — 05-ARBC-841.2/09. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

M. Pilar del Río Riofrío. Castillo de Belmonte, 7, PC ático A, 28232 Las Rozas (Madrid). — 05-ARBC-1241.6/09. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, dentro de los diez días siguientes a esta notificación podrá pedir al Colegio Arbitral corrección, aclaración o complemento del laudo, previa notificación a la otra parte del escrito de corrección, aclaración o complemento del laudo.

Los anteriores laudos podrán ser recurridos en revisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” 23/12/2003), sin perjuicio de su posible anulación en los casos previstos en el artículo 41 de la misma Ley en el plazo de dos meses, a partir de la presente publicación, ante la Audiencia Provincial. El laudo está a disposición del interesado en la sede de la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid, calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 17 de noviembre de 2009.—La presidenta de la Junta Arbitral, Carmen Martín Villa.

(03/39.882/09)

Consejería de Educación

Resolución de 27 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Viaje cultural de los alumnos que han obtenido premio extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria, curso 2008-2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-505/016-09 (09-EG-00002.2/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Viaje cultural de los alumnos que han obtenido premio extraordinario de Educación Secundaria Obligatoria, curso 2008-2009.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta el día 1 de abril de 2010, teniendo en cuenta que el viaje debe realizarse desde el día 27 de marzo al 1 de abril, comprendiendo seis días y cinco noches.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 22.999,91 euros.
5. Garantía provisional: 429,90 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los pliegos: En el Perfil del Contratante en la página web <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación (calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid). Teléfono 917 200 446. Fax 917 200 146.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 22 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, “Documentación administrativa”, y sobre número 2, “Proposición económica”, indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible. La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación (Gran Vía, número 20, 28013 Madrid), de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las quince horas del día 23 de diciembre de 2009.
 - b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre número 2 “Proposición económica” tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación (calle Alcalá, número 32, planta baja), a las nueve cuarenta y cinco horas, hasta el día 30 de diciembre de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Madrid, a 27 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.795/09)

Consejería de Educación

Resolución de 30 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Creatividad y producción de una campaña institucional de apoyo al profesorado de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/001-10 (09-AT-00130.0/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Creatividad y producción de una campaña institucional de apoyo al profesorado de la Comunidad de Madrid.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Veinte días desde el día siguiente a la formalización del mismo.